



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUA**



*Mi bandera es el Tanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 | +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N°18/2024 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 07, DISTRIBUIDO EN 07 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 455.742

### CONTRATO N°28/2024

Entre la MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA domiciliada en Defensores del Chaco 170 entre Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez de la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, representada para este acto por su Intendente Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo con Cédula de Identidad N.º 3.244.813, y por su Secretario General Abg. Lic. Ronald Ramón Insfrán González con Cédula de Identidad N.º 2.290.113 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma San Expedito Consultora con Ruc N° 1513152-1 domiciliada en Avda. Orlando Mateucci y calle 8 casa N°233, (a 2 cuadra del tanque de la junta de saneamiento) Ciudad de Itauguá, Republica del Paraguay, representada en este acto el Sr. Rolando Porfirio Amarilla Servían Cédula de Identidad N.º 1.513.152, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 07, DISTRIBUIDO EN 07 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 445.742, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:  
Construcción de Pavimento tipo empedrado denominado zona 07, distribuido en siete sectores de este Municipio

#### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



*[Handwritten signature]*  
**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513152-1





Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455472

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Menor Cuantía N° 18/2024, convocado por la Municipalidad de Itauguá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°767 de fecha 31 de octubre de 2024.

### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

DATOS DEL LLAMADO							
Licitación: 455742 - Construcción de Pavimento tipo empedrado denominado zona 07, distribuido en siete sectores de este Municipio							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	C1 - Calle Pública Existente, barrio Itauguá Guazú 1. Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	644,00	2.731,00	1.758.764,00	procedencia: nacional
2	72131601-002	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	193,00	29.960,00	5.782.280,00	procedencia: nacional
3	72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	92,00	4.498,00	413.816,00	procedencia: nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513152 - 1





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUA**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

4	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	184,00	21.803,00	4.011.752,00	procedencia: nacional
5	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	184,00	10.166,00	1.870.544,00	procedencia: nacional
6	72131701-002	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	129,00	23.031,00	2.970.999,00	procedencia: nacional
7	72131701-002	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	644,00	31.162,00	20.068.328,00	procedencia: nacional
8	72131701-002	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	644,00	2.741,00	1.765.204,00	procedencia: nacional
9	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	644,00	4.139,00	2.665.516,00	procedencia: nacional
10	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	684.744,00	684.744,00	procedencia: nacional
11	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	92,00	2.577,00	237.084,00	procedencia: nacional
12	72131601-002	C2 - Calle Pública Existente, Barrio Aldama Cañada 1. Levantamiento planimetrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	250,00	2.731,00	682.750,00	procedencia: nacional
13	72131601-002	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	75,00	29.960,00	2.247.000,00	procedencia: nacional
14	72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	4.498,00	224.900,00	procedencia: nacional
15	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	21.803,00	2.180.300,00	procedencia: nacional
16	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	10.166,00	1.016.600,00	procedencia: nacional
17	72131701-002	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	50,00	23.031,00	1.151.550,00	procedencia: nacional
18	72131701-002	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	250,00	31.162,00	7.790.500,00	procedencia: nacional
19	72131701-002	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	250,00	2.741,00	685.250,00	procedencia: nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, y bienestar de sus ciudadanos."



**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1313152 - 1





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUA**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

20	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	250,00	4.139,00	1.034.750,00	procedencia: nacional
21	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	684.744,00	684.744,00	procedencia: nacional
22	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	2.577,00	128.850,00	procedencia: nacional
23	72131601-002	C3 - Calle Pública Existente, barrio Aldama Cañada 1. Levantamiento planimetrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500,00	2.731,00	1.365.500,00	procedencia: nacional
24	72131601-002	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	150,00	29.960,00	4.494.000,00	procedencia: nacional
25	72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	4.498,00	449.800,00	procedencia: nacional
26	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	21.803,00	4.360.600,00	procedencia: nacional
27	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	10.166,00	2.033.200,00	procedencia: nacional
28	72131701-002	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	100,00	23.031,00	2.303.100,00	procedencia: nacional
29	72131701-002	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500,00	31.162,00	15.581.000,00	procedencia: nacional
30	72131701-002	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500,00	2.741,00	1.370.500,00	procedencia: nacional
31	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500,00	4.139,00	2.069.500,00	procedencia: nacional
32	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	684.744,00	684.744,00	procedencia: nacional
33	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	2.577,00	257.700,00	procedencia: nacional
34	72131601-002	C4 - Calle Pública Existente, Barrio Costa Dulce 1. Levantamiento planimetrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	750,00	2.731,00	2.048.250,00	procedencia: nacional
35	72131601-002	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos	225,00	29.960,00	6.741.000,00	procedencia: nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, y bienestar de sus ciudadanos."



**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513152 - 1





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

			presentación: UNIDAD				
36	72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	125,00	4.498,00	562.250,00	procedencia: nacional
37	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	250,00	21.803,00	5.450.750,00	procedencia: nacional
38	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	250,00	10.166,00	2.541.500,00	procedencia: nacional
39	72131701-002	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	150,00	23.031,00	3.454.650,00	procedencia: nacional
40	72131701-002	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	750,00	31.162,00	23.371.500,00	procedencia: nacional
41	72131701-002	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	750,00	2.741,00	2.055.750,00	procedencia: nacional
42	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	750,00	4.139,00	3.104.250,00	procedencia: nacional
43	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	684.744,00	684.744,00	procedencia: nacional
44	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	125,00	2.577,00	322.125,00	procedencia: nacional
45	72131601-002	C5 - Calle Pública Existente, barrio Valle Kare 1. Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	630,00	2.731,00	1.720.530,00	procedencia: nacional
46	72131601-002	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	189,00	29.960,00	5.662.440,00	procedencia: nacional
47	72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	90,00	4.498,00	404.820,00	procedencia: nacional
48	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	180,00	21.803,00	3.924.540,00	procedencia: nacional
49	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	180,00	10.166,00	1.829.880,00	procedencia: nacional
50	72131701-002	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	126,00	23.031,00	2.901.906,00	procedencia: nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513152 - 1





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

51	72131701-002	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	630,00	31.162,00	19.632.060,00	procedencia: nacional
52	72131701-002	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	630,00	2.741,00	1.726.830,00	procedencia: nacional
53	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	630,00	4.139,00	2.607.570,00	procedencia: nacional
54	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	684.744,00	684.744,00	procedencia: nacional
55	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	90,00	2.577,00	231.930,00	procedencia: nacional
56	72131601-002	C6 - Calle Pública Existente, barrio Valle Kare 1. Levantamiento Planimetrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	162,00	2.731,00	442.422,00	procedencia: nacional
57	72131601-002	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	49,00	29.960,00	1.468.040,00	procedencia: nacional
58	72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27,00	4.498,00	121.446,00	procedencia: nacional
59	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	54,00	21.803,00	1.177.362,00	procedencia: nacional
60	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	54,00	10.166,00	548.964,00	procedencia: nacional
61	72131701-002	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	32,00	23.031,00	736.992,00	procedencia: nacional
62	72131701-002	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	162,00	31.162,00	5.048.244,00	procedencia: nacional
63	72131701-002	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	162,00	2.741,00	444.042,00	procedencia: nacional
64	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	162,00	4.139,00	670.518,00	procedencia: nacional
65	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	684.744,00	684.744,00	procedencia: nacional
66	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal	27,00	2.577,00	69.579,00	procedencia: nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513152 - 1





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUA**



*Mi bandera es el Escudo*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

**Defensores del Chaco 170 el**  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

			presentación: UNIDAD				
67	72131601-002	C7 - Calle Pública Existente, Barrio Potrero 1. Levantamiento Planimétrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	250,00	2.731,00	682.750,00	procedencia: nacional
68	72131601-002	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	75,00	29.960,00	2.247.000,00	procedencia: nacional
69	72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	4.498,00	224.900,00	procedencia: nacional
70	72101703-004	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	21.803,00	2.180.300,00	procedencia: nacional
71	72101703-9999	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	10.166,00	1.016.600,00	procedencia: nacional
72	72131701-002	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	50,00	23.031,00	1.151.550,00	procedencia: nacional
73	72131701-002	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	250,00	31.162,00	7.790.500,00	procedencia: nacional
74	72131701-002	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	250,00	2.741,00	685.250,00	procedencia: nacional
75	72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	250,00	4.139,00	1.034.750,00	procedencia: nacional
76	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	684.744,00	684.744,00	procedencia: nacional
77	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	2.577,00	128.850,00	procedencia: nacional
				Total por Grupo:		215.929.435,00	

El monto total del presente Contrato es de Gs. 215.929.435 (Guaraníes doscientos quince millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y cinco).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en beneficio de sus ciudadanos."



**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1313152 - 1





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

### **Contribución sobre contratos suscriptos**

Independientemente del procedimiento o modalidad de contratación que se hubiere empleado, las contratantes deberán retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, y sostenimiento del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Registro de Proveedores del Estado, el Registro de Compradores Públicos y cualquier otro sistema de información o base de datos que esté directamente relacionado con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.

### **Vigencia del Contrato**

La vigencia del presente contrato será:

DESDE LA SUSCRIPCIÓN , HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES, CON LA EMISION DE LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA-

### **Plazo, lugar y condiciones de la obra**

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

### **Administración del Contrato**

La administración de éste contrato estará a cargo de:

LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ A CARGO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

### **Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513152 - 1





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

calendarios siguientes a la firma del contrato.

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### IDIOMA DEL CONTRATO

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en beneficio de sus ciudadanos."



**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1512482-1





MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre del año 2024.

Lic/Abg. Ronald Insfrán González  
Secretario General  
Municipalidad de Itauguá

Abg. Horacio Fernández Morínigo  
Intendente  
Municipalidad de Itauguá

**SAN EXPEDITO**  
Consultora  
RUC 1513152 - 1  
Rolando Porfirio Amarilla Servian  
Representante Legal  
San Expedito Consultora